

El H. AYUNTAMIENTO DE ACATLAN, a través del COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal, Artículos 27 Fracción II, III, 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; lo invita a participar en el Procedimiento de NUMERO MAP-CMOP-PART2019/20190624 para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO, CLAVE 21EIT0006H, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACATLÁN, PUEBLA", de conformidad con lo siguiente:

Las bases del procedimiento se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas de la Presidencia Municipal con domicilio en Av. Reforma, No. 1, Acatlan de Osorio, Puebla, de los días del 01 al 03 de Julio de 2019, de 10:00 a 16:00 horas. En la dirección de obras públicas.

La Visita de Obra se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Acatlán el día 04 de Julio de 2019 a las 09:00 horas.

La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Acatlán el día 04 de Julio del 2019 a las 12:00 horas.

La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 16 de Julio de 2019, a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Acatlán, Puebla, domicilio ya antes mencionado.

El Fallo se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Acatlán el día 22 de Julio de 2019 a las 10:00 horas.

La Firma del Contrato se llevara a cabo en las oficinas de la Presidencia de Acatlán, el día 23 de Julio de 2019 a las 13:00 horas en el salón cabildos.


El plazo de ejecución de los trabajos contratados será de 35 días naturales, iniciando el 24 de julio de 2019 y terminando el 29 de Agosto de 2019.

REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS:

Presentar la solicitud de inscripción y llenar cédula de inscripción en horas hábiles a más tardar el día señalado con fecha límite para la inscripción en horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Presidencia Municipal de Acatlán, Puebla, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de su propuesta:

- 1.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones en su caso cuando se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 2.- Para el caso de personas morales: presentar original y copia certificada del testimonio de su acta constitutiva y en su caso, de sus modificaciones, y poder(es) de su(s) representante(s) legal(es). Para el caso de personas físicas, presentar copia certificada de su acta de nacimiento. En ambos casos se deberá presentar original y copia de identificación oficial con fotografía.
- 3.- Documentos que acrediten su experiencia relativa a la construcción civil en general o servicios relacionados con la obra pública. (Anexar currículum vitae de la empresa y/o personal técnico).
- 4.- Documentación oficial que compruebe el capital contable mínimo requerido.- Ultima Inmediata declaración ante la S.H.C.P. y estados financieros: relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, todos los documentos mencionados en este inciso deberán venir firmados por un contador público con cedula profesional emitida por la Secretaria de Educación Pública y por el apoderado, representante legal y/o administrador de la empresa.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 7.- Relación de los contratos de obras publica y servicios relacionados con la misma que tengan celebrados tanto en sector público como con el privado, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer.
- 8.- Registro de inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad expedida por el Comité de Obra Pública del Municipio de Acatlán, Puebla.

ATENTAMENTE
ACATLAN DE OSORIO, PUE., A 28 JUNIO DE 2019


PROFRA. MARIA DEL CARMEN NAVA MARQUEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
ACATLAN DE OSORIO, PUE.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

